



ACUERDO DE 11 DE JULIO DE 2019 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN LA ESCALA PROFESIONAL DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Profesional de Informática convocado por Resolución de 4 de febrero de 2019 de la Universidad de Granada, el Tribunal Calificador, con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexos).

SEGUNDO: Hacer pública dicha relación provisional en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>), así como el cuestionario de preguntas y la plantilla de respuestas correctas.

TERCERO: Abrir un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada, en el plazo de tres días contados desde el día siguiente al de la publicación de este ACUERDO.

Granada, 11 de julio de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. Jaime Molina García

ANEXO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
24234755	MARTÍNEZ DOMINGO, ALEJANDRO	12,375
29081101	MONLLOR JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL	12
45282385	GARCÍA TEJEO, ALFONSO	9